



**Repartido**  
**Comisión Directiva Instituto Superior**  
**de Educación Física**  
**Sesión Ordinaria del 25/04/2025**  
**Hora 08:15**  
**N°**



**RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA**  
**COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA**  
**EN SESION ORDINARIA DE 25 DE ABRIL DE 2025**

**ASISTEN A LA SESION:**

DIRECTORA: Profa. Agda. Mariana Sarni. ORDEN DOCENTE: Profs. María Bulanti, Sofía Fernández y Camilo Rodríguez. ORDEN ESTUDIANTIL: Brs. Paulo Guimarans y Delfina Lamelas. SECRETARÍA: Director de Departamento Sr. Waldemar Perichon, Sras. Cecilia Bozzatta y Noelia Almeda.-

1.

Ⓞ - Se resuelve: Conceder licencia por la sesión del día de la fecha a José Melendez y Ana Peri por el Orden Docente.-6 en 6

2.

Ⓞ - Se resuelve: Aprobar el Repartido de la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, sin observaciones, de fecha 11/04/25.-6 en 6

3.

(Exp. N° 008460-000297-24) - Visto: la solicitud de reválida presentada por Santiago Häberli, CI 5165867-4.

Considerando: los informes de la Comisión Académica del Servicio, del 20/02/25, y de la Dirección General de Jurídica.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación, resuelve

1 - en ejercicio de atribuciones delegadas, otorgar créditos del tronco optativo, que se detalla a continuación

ISEF/Curso UAPEP	ISEF/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
"Deporte, subjetividad y encierro!"	6 créditos

2 - solicitar al Consejo Delegado Académico otorgue los siguientes créditos optativos que se detallan a continuación

ACJ/Técnico en Fitness/Plan 2007 adec 2017	ISEF/Licenciatura en Educación Física/Plan 2017
Acondicionamiento físico de base	2 créditos
Actividad física y salud	2 créditos
Anatomía funcional del aparato locomotor	4 créditos
Educación física para el adulto y el adulto mayor	3 créditos
Estructuras y funciones biológicas	4 créditos
Fisiología del Ejercicio	4 créditos
Gimnasia localizada	3 créditos
La práctica de la musculación I	3 créditos
La práctica de la musculación II	3 créditos
Pedagogía y didáctica	3 créditos
Práctica vivencial	10 créditos
Prescripción de ejercicios para poblaciones especiales	4 créditos
Prevención de lesiones	4 créditos
Aprendizaje motor	3 créditos
Bicicletas estacionarias	3 créditos
Cinesiología	3 créditos
Entrenamiento I	3 créditos
Entrenamiento II	2 créditos
Evaluación funcional	4 créditos
Fitness de combate	2 créditos
Nutrición deportiva	4 créditos
Práctica docente	5 créditos
Primeros auxilios	2 créditos
Psicología deportiva	3 créditos
Seminarios académicos	3 créditos
Teoría y práctica del entrenamiento personalizado	3 créditos

Distribuido N° 366/25.-6 en 6

4.

(Exp. N° 008440-000105-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 11/04/25.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Martín Kerome en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556525, 10 horas semanales, desde el 06/05/25 al 13/02/26.

Llave presupuestal 155310100. Distribuido N° 370/25.-6 en 6

5.

(Exp. N° 008440-000107-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 11/04/25.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Mónica Ruga en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556366, 25 horas semanales, desde el 06/05/25 al 13/02/26.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 371/25.-6 en 6

6.

(Exp. N° 008440-000108-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 11/04/25.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Domingo Pérez en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556376, 25 horas semanales, desde el 06/05/25 al 13/02/26.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 372/25.-6 en 6

7.

(Exp. N° 008440-000104-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 11/04/25.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Santo Balbi en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556459, 25 horas semanales, desde el 06/05/25 al 13/02/26.

Llave presupuestal 155110100. Distribuido N° 374/25.-6 en 6

8.

(Exp. N° 008440-000106-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

Considerando: I) el informe de la Dirección Institucional, de fecha 11/04/25.

II) el informe favorable de disponibilidad financiera.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la designación a Marcela Oroño en su cargo de Asistente Académico de la Dirección, con una remuneración equivalente a la de un docente Esc. G, Grado 4, N° 556364, 25 horas semanales, desde el 06/05/25 al 13/02/26.

Llave presupuestal 155210100. Distribuido N° 375/25.-6 en 6

9.

(Exp. N° 008460-000079-25) - Visto: la solicitud planteada por el docente Franco Cal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, tomar conocimiento y autorizar la corrección del acta de Planificación, metodología y evaluación de la EF del curso del año 2024, del Br. Patricio Cobo CI 4.446.999-5. Distribuido N° 362/25.-6 en 6

10.

(Exp. N° 008460-000074-25) - Atento: a lo informado por Sección Bedelía en relación a lo solicitado por el Sr. Gabriel Passeggi, se resuelve:

1 - Respalda las actividades académicas presentadas.

2 - Autorizar y encomendar a Sección Bedelía a registrar el egreso y confeccionar el Diploma correspondiente. Distribuido N° 368/25.-6 en 6

11.

(Exp. N° 008460-000080-25) - Visto: la solicitud planteada por Sección Bedelía.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, validar la actividad de la estudiante Laura Nuñez que aparece en la libreta del curso y autorizar a Sección Bedelía a incorporarla en la escolaridad de la estudiante. Distribuido N° 379/24.-6 en 6

12.

(Exp. N° 008421-000058-24) - Visto: la solicitud de reválida, presentada por la maestranda Florencia Salvatierra, CI 4.791.416-9.

Considerando: los informes de la Comisión de Posgrados del Servicio del 07/04/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, en ejercicio de atribuciones delegadas, conceder la reválida de comprensión lectora en lengua extranjera -portugués- de la maestranda Florencia Salvatierra. Distribuido N° 363/25.-6 en 6

13.

(Exp. N° 008440-000152-25) - Visto: la solicitud de la Directora del ISEF Mariana Sarni y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 364/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Sandra Cristina Jorges en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555877, interino, 20 horas semanales, de Dirección, por el período 01/04/25 al 31/12/25, para asumir funciones de apoyo a la Coordinación de Carreras del CURE.

Financiación: fondos disponibles hasta la provisión del llamado a EH recaído en expe 008100-000008-25. Llave presupuestal 155210100.-6 en 6

14.

(Exp. N° 008440-000136-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 365/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Otorgar una extensión horaria de 24 a 30 horas semanales a la docente Lucía Santos en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556009, interino, 20 horas con extensión a 24 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.

2 - Otorgar una extensión horaria de 30 a 35 horas semanales a la docente Lucía Santos en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556009, interino, 20 horas con extensión a 24 y 30 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, desde la fecha de notificación y por 4 meses y 24 días, en el marco del proyecto CSIC "Prácticas deportivas en la infancia desde una perspectiva de educación ciudadana: Estudio del Programa Vamos Equipo Escuela-Deporte-Comunidad de la SENADE y la DGEIP".

Financiación: fondos provenientes de CSIC. Tr.52-25, Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

15.

(Exp. N° 008440-000154-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Gonzalo Pérez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 369/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente María Emilia Medina en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 556298, interino, 15 horas con extensión a 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física, Tiempo Libre y Ocio, por el período 01/04/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155110100.-6 en 6

16.

(Exp. N° 008440-000153-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Líber Benítez y el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 376/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorga una extensión horaria de 20 a 24 horas semanales a la docente Martina Pastorino en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 556492, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/03/25 al 31/12/25.

Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

17.

(Exp. N° 008140-000021-25) - Atento: a la solicitud elevada por el Director Prof. Adj. Bruno Mora del Departamento de Educación Física y Deporte.

Considerando: el informe de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155110100, antecedentes que lucen en el distribuido N° 373/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, autorizar el traspaso de fondos al CURE del equivalente a una extensión horaria de 20 a 30 horas en un G1, por 5 meses para el docente Rafael Bruno en el cargo de Ayudante, Esc. G, G° 1, 20 horas semanales, N° 16702.-6 en 6

18.

(Exp. N° 008140-000004-25) - Atento: al informe de la Comisión Asesora que entendió en el presente llamado, antecedentes que lucen en el distribuido N° 377/25.

Considerando: la resolución N° 73 adoptada por esta Comisión Directiva el 14/02/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve:

1 - Tomar conocimiento de lo actuado por la Comisión Asesora que entendió en el llamado abierto para la provisión interina de un cargo de Asistente, Esc. G, G° 2, 12 horas semanales, dedicación baja, anual, para desempeñar tareas en el núcleo Deporte y Entrenamiento del Departamento de Educación Física y Deporte, CENUR Litoral Norte/Paysandú.

2 - Designar a Angelina Racedo a partir de la fecha de toma de posesión y por el período de un año.

Financiación: fondos propios del Instituto, cargo N° 556123. Llave presupuestal 155310100.-6 en 6

19.

(Exp. N° 008430-000013-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Marcela Oroño, Ana Torron, Verónica Filardo, Liber Benítez, José Estevez (Titulares) y Martín Caldeiro (Alternos) para integrar el Tribunal que entenderá en el concurso abierto de méritos y prueba para la provisión de un cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales/Maldonado. Distribuido N° 378/25.-6 en 6

20.

(Exp. N° 008100-000008-25) - Visto: la solicitud de la Directora de ISEF Prof. Mariana Sarni.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, llave presupuestal 155210100. Cuando la persona ganadora de este llamado tome posesión de la extensión horaria, la extensión tramitada en el expe 008440-000152-25 para la docente Sandra Jorges deberá cesar por así corresponder, según luce en la Actuación 7.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física resuelve:

1 - Aprobar las bases del llamado para la provisión de una extensión horaria, equivalente a un cargo de Ayudante (Esc. G, G° 1, 20 horas semanales) para desempeñar funciones de apoyo a la coordinación de carreras de ISEF, en el Centro Universitario Regional del Este, sede Maldonado, desde la fecha de notificación y por un año.

2 - Autorizar la realización del llamado respectivo.

3 - Postergar la integración de la Comisión Asesora que estudiará los méritos de los aspirantes.

Distribuido N° 388/25.6 en 6

21.

(Exp. N° 008440-000161-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Sebastián Arca, CI 5.184.290-0.

- Docente interino CES - ANEP 20 hs.
- Ayudante 555667 interino ISEF 20 hs.
- Ayudante 556130 interino ISEF 20 hs.

Total: 60 horas semanales. Distribuido N° 384/25.-6 en 6

22.

(Exp. N° 008440-000162-25) - Visto: el informe de Sección Personal.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, solicitar al Señor Rector autorice la acumulación de cargos y sueldos del docente Alejandro Correa, CI 5.092.734-7.

- Ayudante 17165 contrato CENUR-Este 20 hs.
- Ayudante 555951 interino ISEF 20 hs.

Total: 40 horas semanales. Distribuido N° 385/25-6 en 6

23.

(Exp. N° 008440-000158-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Liber Benítez el informe de Sección Personal.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera, que luce en el distribuido N° 380/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve otorgar una extensión horaria de 20 a 30 horas semanales a la docente Nataly Bassini en el cargo de Asistente, Esc. G, Grado 2, N° 555686, efectivo, 20 horas semanales, del Departamento de Educación Física y Deporte, por el período 01/04/25 al 31/12/25.

Financiación: Llave Presupuestal 155210100.-6 en 6

24.

(Exp. N° 008440-000049-25) - Visto: el informe de Sección Personal y del Coordinador de la Unidad.

Considerando: el informe favorable de disponibilidad financiera y de Dirección de ISEF, que luce en el distribuido N° 383/25.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve renovar la extensión horaria de 35 a 40 horas semanales Felipe Sosa en el cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, N° 555524, interino, 25 horas con extensión a 35 hora semanales, Unidad de Comunicación, por el período 01/04/25 al 31/08/25.

Financiación: fondos provenientes de CSE. Tr.11-25. Llave Presupuestal 155110200.-6 en 6

25.

(Exp. N° 008440-000156-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de Facundo Verdún en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión por el período de 7 meses y dos días.

Financiación: fondos traspasados por CSE. Tr. 11-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 381/25.-6 en 6

26.

(Exp. N° 008440-000155-25) - Visto: la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve, proponer al Consejo Académico la contratación, por Art. 46 del Estatuto del Personal Docente, de María Lucero en un cargo de Ayudante, Esc. G, Grado 1, 20 horas semanales, para el Departamento de Educación Física y Deporte, a partir de la fecha de toma de posesión por el período de 7 meses y 2 días.

Financiación: fondos traspasados por CSE Tr. 11-25. Llave presupuestal 155110200. Distribuido N° 382/25.-6 en 6

27.

(Exp. N° 008140-000022-25) - Atento: a la solicitud del Director del Departamento Prof. Adj. Bruno Mora, se resuelve:

Tomar conocimiento y avalar la realización del Congreso internacional de Deporte y Entrenamiento para la salud y el rendimiento, a desarrollarse del 1° al 3 de octubre del corriente año en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la UdelaR. Distribuido N° 387/25.-6 en 6

28.

(Exp. N° 008130-000002-24) - Atento a lo solicitado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, en ejercicio de atribuciones delegadas, resuelve designar a Raumar Rodríguez, Edwin Cañon, Paola Dogliotti (Titulares) y Jorge Rettich (Alternos) para integrar la Comisión Asesora que entenderá en el llamado a aspirantes para la provisión del cargo de Profesor Adjunto, Esc. G, Grado 3, efectivo, 20 horas semanales, para el núcleo Educación Física, Cultura y Sociedad del Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, sede Paysandú. Distribuido N° 389/25.-6 en 6

29.

(Exp. N° 008440-000159-25) - Visto: el informe de Sección Personal respecto al mantenimiento de pago de sueldos y conceptos del mes de Abril de 2025, se resuelve: Tomar conocimiento del informe de Sección Personal respecto al mantenimiento de pago de sueldos y conceptos del mes de Abril 2025. Distribuido N° 386/25.-6 en 6

30.

(Exp. N° 008100-000009-25) - En acuerdo con lo expuesto por la Mesa de Guardavidas en la nota presentada, respecto a la relevancia de implementar políticas académicas que descentralicen la formación universitaria pública a nivel nacional.

Considerando la inquietud manifestada en la misma nota con relación al destino de los fondos del Curso de Guardavidas itinerante 2025/, y a los detalles proporcionados en sala por la dirección de ISEF, quien describe el proceso de resoluciones relacionadas con este tema, a saber:

1. Expediente número 011000-001350-08, del Consejo Delegado Académico, del 5 de mayo donde se autoriza el traspaso de montos centrales, de forma permanente a ISEF de 151.635 pesos uruguayos, para financiar el curso de Guardavidas de Montevideo, sin perjuicio del mantenimiento de curso itinerante, a sostenerse con economías del ISEF.

2. El expediente número 011150-007844-08, Res N°75 y 76 del Consejo Ejecutivo Delegado del 17 de noviembre de 2008, que autoriza la implementación del Curso de Guardavidas para el año 2009 en la Ciudad de Maldonado y con cargo a rubros de la Intendencia.

3. Expediente Nro. 008100-000038-22. Resolución N°3 de Comisión Directiva del 30 de agosto de 2022, que considerando la propuesta para el desarrollo y la consolidación del campo de la educación física en el CURE para el período 2023 – 2025, entiende requerir para su implementación del apoyo del Centro Universitario Regional Este, de la Intendencia de Rocha, en especial la Secretaría de Deportes y de la ANEP, así como también de otros actores locales, solicitándoles se expresen al respecto de la propuesta.

4. Expediente número 008100-000038-22 de la Comisión Directiva del Centro Universitario Local de Rocha del 30 de setiembre de 2022, avala la propuesta de desarrollo del campo de la EF en Rocha y se dispone a apoyarla.

5. Expediente número 008100-000039-24, de la Comisión Directiva de ISEF de fecha 11 de octubre de 2024, que define la oferta académica para 2025, con voto unánime de los órdenes (6-6).

6. El expediente 008455-000011-24, resolución N.º81 de fecha 22 de noviembre de 2024 de ISEF, que define la apertura presupuestal destinada a sostener la actividad académica de ISEF para 2025, con voto unánime de los órdenes (6-6).

7. Expediente 008100-000985-18, resolución N°11 de fecha 30 de noviembre de 2018 del CDC, que aprueba la Tecnicatura de Guardavidas e impulsa el trabajo de adecuación del actual curso, que se viene realizando, con participación de los docentes del curso de Guardavidas de Maldonado.

Atentos a las consideraciones vertidas en sala por los órdenes.

La Comisión Directiva de ISEF resuelve seguir realizando todos los esfuerzos colectivos para consolidar sus carreras en el país, realizando valoraciones y proyecciones que se adecúen a la realidad de cada regional.

Enfatizar que los recursos de ISEF se están destinando a los fines definidos por su PDI 2021-2025 y por las decisiones políticas que resuelve esta CD. Distribuido N° 390/25.-6 en 6

31.

(Exp. N° 008100-000011-25) - Visto: la nota presentada por la mesa de AFFUR ISEF.

Considerando las expresiones vertidas en Sala.

La Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve:

1 - Decretar la instrucción de una investigación administrativa, a los efectos de dilucidar la situación planteada en ISEF Montevideo, sede Malvin.

2 - Designar como instructor del referido procedimiento al Dr. Mauro Da Rocha. Distribuido N° 367/25.-6 en 6

32.

( ) - Se resuelve: Invitar al Asesor Legal de ISEF Dr. Mauro Rocha y a la Referente VAD Natalia Guidobono a la próxima sesión de Comisión Directiva del 09/05/25, de 8.30 a 9.30 horas.-6 en 6

33.

(Exp. N° 008130-000004-25) - Atento: a la nota del Director del Departamento Prof. Adj. Jorge Rettich, se resuelve:

1 - Avalar la realización del 3er Seminario Internacional de Gimnasia y Universidad a desarrollarse durante tres días en el mes de octubre del presente año en distintos espacios de ISEF Montevideo, organizado por el Departamento de Educación Física y Prácticas Corporales, los grupos de investigación Estudios sobre educación del cuerpo, técnica y estética (EECTE), Educación Física, enseñanza y escolaridad del cuerpo (EFEEC) y subjetivación, educación del cuerpo y memoria (SEduCyMe).

2 - Aprobar la integración del Comité Académico conformado por Jorge Rettich, Cecilia Ruegger, Ana Torrón, Gianfranco Ruggiano, Virginia Alonso, Tamara Parada, Ignacio Mirabal, Jimena González y Pablo Zinola y del Comité Organizador conformado por Romina Perrone, Camila Ribeiro, Flavia Rodríguez, Victoria Merli, Ana Clara Pérez, Lucía Marzoa, Macarena Picos, Micaela Brun, Giovanna Martínez, Celina De León, Gianni Penna, Elisa Martínez, Rodrigo Iza, Leticia Corvo, Eugenia Malcolm, Carla Bertalmio, Mateo Vega, Alberto Mallada, Eliana Rodríguez, Alejandra Clavería, Giannina Silva, Tamara Parada y Carla de Polsi.

3 - Posponer la solicitud de apoyo institucional a la gestión hasta tanto se resuelva la situación de la UAG.

4 - Posponer la solicitud de apoyo económico hasta tanto se recaben los detalles de los costos generales de dicho evento. Distribuído N° 367/25.-6 en 6

Siendo la hora 10.45 finaliza la sesión.

-----  
Prof. Agda. Mariana Sarni  
Directora ISEF